

**POTOSÍ**  
 PARA LOS POTOSINOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 DE GOBIERNO DEL ESTADO

**Unidad de Transparencia**

Número de expediente: 317/0376/2024

Solicitante: C. CIUDADANOS INFORMANDO

San Luis Potosí, S.L.P, a 07 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Téngase por recibido el oficio DEP-5014/2024, signado por la Dra. Luz Alejandra Vidales Ochoa, Jefa del Departamento de Educación Preescolar. Recibido en esta Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre de los corrientes. Visto el contenido del oficio de cuenta, se le tiene a esa unidad administrativa por otorgando respuesta al solicitante. En consecuencia, con fundamento en el artículo 54 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, notifíquese al solicitante el contenido del presente acuerdo administrativo, para efecto de que una vez que se constituya ante esta Oficina se le haga entrega del oficio DEP-5014/2024; lo anterior con la finalidad de atender lo ordenado en el Acuerdo de Admisión dictado en el expediente en que se actúa. Así mismo, de conformidad con el artículo 154 de la ley de la materia, se le hace de su conocimiento que de inconformarse con la presente respuesta podrá interponer el recurso de revisión a que hace alusión los artículos 166, 167 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, esto dentro del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación. Notifíquese. -----

Así lo acordó y firma Licenciado Julio Alberto Viera Solís, Encargado de despacho de la Unidad de Transparencia. - **Consta.** -----

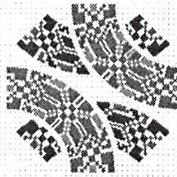
C.c.p. expediente L JAVS/I Nra/vdjnc

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 SAN LUIS POTOSÍ





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**SEGE**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Departamento de Educación Preescolar

OFICIO DEP-5014/2024

Asunto: Respuesta a solicitud

Noviembre 04, 2024

## C. CIUDADANOS INFORMANDO

Presente. -

En respuesta a su solicitud de información pública con número de expediente 317/0376/2024, mediante la cual solicita la siguiente información:

... "Requiero conocer el procedimiento para solicitar apoyo para que el Jardín de Niños Ignacio Aldama con clave 24DJN0949Z cuente con internet".

Al respecto me permito informarle que no existen procedimientos como tal para que los Jardines de Niños cuenten con internet, le comento que hay programas federales los cuales asignan este beneficio a planteles educativos los cuales a la fecha no se encuentran activos, dichos programas no son propuestos por esta dependencia.

Hago de su conocimiento que de acuerdo al artículo 154 de la ley de la materia de inconformarse con la presente respuesta podrá interponer el recurso de revisión a que hacen alusión los artículos 166, 167 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, esto dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación, atentamente.

Si en otro particular, aprovecho el actual para enviarle un cordial saludo.



S.E.G.E.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
PREESCOLAR  
SAN LUIS POTOSÍ

**DRA. LUZ ALEJANDRA VIDALES OCHOA**

Jefa del Departamento de Educación Preescolar.

\*LAVO/jrm



POTOSÍ  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

07 NOV. 2024

HORA: 8:05  
ANEXOS: 2  
A ORIGINALES: 1  
A SIMPLES: 1  
A CERTIFICADOS: 1  
TOTAL DE FOJAS: 1

Copia: ING. JOSÉ INÉS LIÑAN CASTRO, Director de Educación Básica.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"